

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 39-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Licenciado **Luis Alberto Wong Chan**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día Uno de febrero del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de enero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.